

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rua Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2

PUBLICIDAD
Línea en 3.ª pág. 0,10. — Sección local 0,50
Comunicados y reclamos a precios convencio-
nales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará
10 cént. por impuesto del timbre.

Lunes 29 de Julio de 1912

Núm. 9.563

Las aguas de Barcelona

No les contaría a los lectores nada de lo que ellos no sepan, si hiciera historia la actitud del Sr. Lerroux en la cuestión de las aguas de Barcelona.

El jefe radical, de acuerdo con don Juan Rivas, promovió todo aquel movimiento resonante que en Barcelona y Madrid, en la prensa y en las tertulias constituía tema de actualidad con las especulaciones que estuvieron a punto de crearle al Gobierno conflictos de trascendencia.

Cuando el cronista habló con el señor Alvarado, el Sr. Alvarado estaba a punto de renunciar la presidencia de la junta de Barcelona, pretextando que de un asunto como el de las aguas, vitalísimo para el país, se hacía una cuestión política de bajo vuelo.

Yo no soy partidario de Dos Rius, pero de los que combaten a la empresa de los Rius, vino a decir en substancia al Sr. Alvarado; —lo que yo como cronista el Sr. Alvarado, favorezca o no, quien fuere, se resuelva en un plazo de tiempo, sin subterfugios ni maliciosos.

Pero ya entonces se apuntó, y el informador lo dijo claramente, que la cuestión iba en derechura a votar la adhesión favorable a Dos Rius.

No dió a torcer su brazo el señor Lerroux, como sabéis. Descartó al Sr. Rivas, procurando que los poderes fueran repartidos a otra persona, hecho que motivó la recurrencia a los Tribunales por parte del Sr. Rivas.

Con lo único que no transigió nunca el señor Lerroux fué con Dos Rius. Para él y para sus periódicos y amigos, era preferible que Barcelona se quedara sin abastecimiento a que la concepción recayera en Dos Rius. ¿Será necesario recordar aquí toda la campaña? Ni ello compete al cronista, ni aunque le correspondiera tal empeño, necesitarían los lectores que les refrescáramos la memoria con todo el agua que ha movido ese molino.

Y vamos a lo de ahora, es decir, a lo que hace un par de días, antes de que el señor Lerroux dirigiera a «El Progreso» su famoso telefonema.

El señor Sedó y el señor Alvarado conferenciaron. Todo estaba a punto de terminarse, conforme el Gobierno, a medias conforme la Junta, en silencio la prensa. Sólo faltaba una rapidísima decisión del señor Lerroux, que no dejara tiempo para discutirla y razonarla.

—Pero, ¿es indispensable el concurso del señor Lerroux?

—Indispensable. Lerroux sigue teniendo gran preponderancia en el ayuntamiento de Barcelona.

—Pues es necesario hablarle. Y se le habló.

Los señores Lerroux y Sedó conferenciaron extensamente; el señor Sedó comunicó sus impresiones al señor Alvarado; el señor Alvarado al Gobierno. Y de pronto ¡pataplum!, el telefonema del señor Lerroux desautorizando la campaña contra Dos Rius.

Barcelona no sé lo que habrá pasado al conocerse la noticia; en Madrid se comentó de lo lindo, augurándose que sólo faltan algunos detalles para que se haga sin protesta la adjudicación.

Delante del Gobierno sin embargo, el señor Lerroux en el Consejo una seria resistencia a la vez de un ministro silencioso que se limita a consignar su protesta ante estos asuntos para que un día se discute públicamente.

Hablando de esta cuestión decía un significado liberal, que el señor Lerroux iba perdiendo terreno político en cada cuestión económica que realizaba.

Y un conservador contestó: —¿Qué importa? Siempre ha de pesar más la potencia económica que la influencia política. Cuando el señor Lerroux deje de tener amigos políticos será cuando no le hagan falta, cuando estén ventajosamente reemplazados por socios comerciales de soberanas empresas.

Por este camino se vislumbra ya algo de lo que el cronista apuntaba meses hace.

El señor Lerroux se aproxima al campo de los conservadores.

En Madrid tendrá una potente sociedad editorial para editar valiosos documentos de un archivo. En Barcelona será el mejor día consejero de un gran Banco en que figuren conservadores, solidarios y liberales. La cuestión de las aguas acaba de resolverla con un gesto...

El señor Lerroux dejará de ser muy pronto el árbitro de las revoluciones, para convertirse en el árbitro de las grandes empresas nacionales.

El cronista no le censura. Al contrario.

Así todos. TAF

Madrid, Julio.

Notas de un curioso

Prohibición Se ha prohibido el juego del juego en el Casino de Montecatini en Italia, y en el Alasio, situado de Génova. Con ello continúa el Gobierno la campaña sostenida que viene realizando en el saneamiento de Kursaals, Casinos y demás lugares de esparcimiento.

Dícese que el Sr. Giolitti se propone prohibir radicalmente el juego en todo el país, excepción hecha de los Círculos cerrados.

Cómo adm... «The Daily Mail» publica un despacho de su corresponsal socialista en Nueva York, que es una nueva prueba de lo que es la administración socialista.

La ciudad Milwaukee (Estado de Wisconsin) viene siendo administrada por un Municipio socialista. En las elecciones recientes fueron derrotados los socialistas, y ello ha sido causa de que se descubran verdaderos horrores.

Más de 50.000 equivocaciones se han observado en la contabilidad; muchos de los gastos están tan incompletamente especificados, que no se sabe si estuvieron bien o mal realizados, y desde luego hay pagos simulados por más de 100.000 francos.

En una palabra: los concejales de Milwaukee creyeron en el caso de adelantar, en provecho propio, el reparto de riquezas.

Prácticas de En todas partes, pero especialmente en las capitales, se ven cosas muy curiosas; ejemplo de ello es el caso de una joven india llamada Rauji Sinji, que desde niña se acostumbró a tragarse multitud de objetos heterogéneos y que desde la edad de quince años ejerce en Viena la profesión de maniquí viviente para los médicos especialistas de enfermedades de la laringe y de la nariz en cuya profesión ha logrado hacerse un buen capital. Los profesores del hospital general practican con ella todas las demostraciones de laringoscopia y le extraen cuerpos extraños que la paciente se introduce

en la laringe y en el esófago. Rauji Sinji ha llegado a dominar sus reflejos fornicolaringeos con tal precisión, que los suprime o los exagera a voluntad para acostumar al alumno que ejercita a vencer las dificultades que puedan presentarse en esta clase de operaciones.

EL GENERAL SOTOMAYOR

A los sesenta y ocho de edad y víctima de cruel dolencia adquirida en la campaña de Melilla de 1909, ha fallecido en Cuevas de Vera, su pueblo natal, D. Fernando Álvarez de Sotomayor, ilustre general inventor de los cañones de importantes reformas en el material de nuestra artillería.

Era uno de los grandes prestigios de nuestro Ejército, y en cuantos empleos desempeñó supo poner de relieve sus altas dotes de valor e inteligencia. Al frente de la división que componían los



El general Alvarez de Sotomayor.

regimientos del Príncipe, Cuenca, Burgos y Guipuzcoa, distinguióse por sus grandes dotes militares en la Campaña de Melilla de 1909, ganando para la historia patria y para su historia del soldado abundantes laureles.

Dadas sus cualidades de caballero y de soldado, lógico es que su muerte haya producido general sentimiento en el mundo militar.

Oposiciones a la Judicatura

En la «Gaceta» se publica un real decreto disponiendo se convoque a oposiciones para constituir el Cuerpo de aspirantes a la Judicatura y al Ministerio Fiscal.

La propuesta del tribunal calificador no podrá contener mayor número de opositores que el de plazas anunciadas en la convocatoria.

Los aspirantes a la Judicatura del Ministerio Fiscal antes de poder ser nombrados jueces, se someterán a las reglas siguientes:

1.ª En el plazo de un mes, a contar de su nombramiento, se pondrán a disposición del presidente de la Audiencia del territorio donde hayan de fijar su residencia y señalarán la Audiencia o juzgado a que hayan de agregarse, conforme a lo que dispone el art. 94 de la ley orgánica.

2.ª Una vez incorporados, los que lo hagan en la Audiencia prestarán los servicios a que se refiere el párrafo 1.º del art. 37 de la ley adicional, sin perjuicio de desempeñar los cargos men-

cionados en el párrafo 2.º de dicho artículo, y los que se agreguen a Juzgados asistirán a las sesiones públicas que en ellos se celebren y acompañarán al juez en la práctica de las diligencias que éste estime oportunas.

3.º Los aspirantes no podrán ausentarse sin licencia del presidente de la Audiencia territorial, quien podrá concederlas por un plazo máximo de sesenta días.

A la terminación del primer año de prácticas, los presidentes y fiscales de las Audiencias territoriales informarán al ministro de Gracia y Justicia sobre el concepto que le mereciese cada aspirante, y en el transcurso del segundo, los presidentes y fiscales citados manifestarán a la terminación de los tres primeros trimestres si mantienen o modifican el concepto expresado respecto de cada aspirante en el informe anterior.

El ministerio, en cumplimiento de lo que dispone el último párrafo del artículo 85 de la citada ley adicional, pasará estos informes a la Junta calificadora, la que en vista de ellos formulará la propuesta de exclusión del cuerpo o postergación que previene dicho párrafo.

Si durante el tiempo de prácticas los aspirantes incurrieran en alguno de los casos de incapacidad señalados en el artículo 110 de la ley orgánica, o cometieran alguna falta de las comprendidas en el 734 de la misma ley, los presidentes, sin perjuicio de instruir el oportuno expediente de corrección disciplinaria, lo pondrán en conocimiento del citado ministerio para que la participe a la Junta calificadora.

Terminadas las prácticas se publicará la lista definitiva de los aspirantes, señalando en ella las exclusiones y postergaciones acordadas por la Junta.

Con arreglo a lo dispuesto en este decreto se convoca a oposición para proveer 100 plazas de aspirantes a la Judicatura y al Ministerio Fiscal.

Los que deseen tomar parte en las oposiciones lo solicitarán por medio de una instancia, dirigida al presidente de la Audiencia Territorial a que pertenezca el pueblo donde tengan su residencia, y dentro del plazo de quince días, contados desde mañana.

Para ser admitido a los ejercicios de oposición se requiere, conforme a lo prevenido en el artículo 83 de la ley provincial sobre Organización del Poder judicial.

- 1.º Ser español.
- 2.º Haber cumplido veintitrés años.
- 3.º Ser licenciado en Derecho por Universidad, costeada por el Estado.
- 4.º No estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad que para obtener cargos judiciales señala dicha ley.

Estos extremos los justificarán los solicitantes acompañando a su instancia los documentos siguientes:

- 1.º Partidos de bautismo o certificación del Registro civil.
- 2.º Título de licenciado en Derecho o testimonio notarial del mismo.

En todo caso bastará acompañar certificación, librada por Universidad oficial de haber concluido la carrera de Derecho, sin perjuicio de presentar el título original o testimonio cuando se le exija.

- 3.º Certificación del alcalde de la vecindad del solicitante, en que se acredite que éste ha observado buena conducta, goza de buen concepto y no ha ejecutado actos que le hubiesen hecho desmerecer de su buena fama.
- 4.º Declaración en la que el solici-

tante manifieste bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en alguna de las incapacidades; incompatibilidades o prohibiciones que la ley impone para ejercer cargos de la carrera judicial y fiscal.

En el término de quince días, a contar desde el siguiente al en que la «Gaceta de Madrid» inserte la relación de opositores, presentarán aquéllos en el ministerio una certificación expedida por el Registro de Penados de la Dirección general de Prisiones que acredite que no están sujetos al cumplimiento de condena ni han sufrido penas de las comprendidas en el Código penal.

Al presentar esta certificación, entregarán los opositores en la Habilitación de la subsecretaría la cantidad de 20 pesetas en metálico que previene el artículo 3.º del Reglamento provisional de Octubre de 1904.

También podrán acompañar otros documentos que acrediten servicios prestados en la carrera Judicial y Fiscal o méritos científicos.

Los ejercicios se practicarán en la forma que determina el Reglamento provisional de 24 de Octubre de 1904 y los reales decretos de 1.º de Febrero de 1909 y de 5 de Octubre de 1911.

Para nuestras lectoras

EL ARTE EN EL PEINADO

Una revista inglesa se lamenta de la exageración a que se entrega la mujer en todo cuanto afecta a la adopción de modas, por mucha que sea su extravagancia.

Y en verdad que sus censuras son justificadísimas, pues si en un elevado orden de cosas se ha dicho que de lo sublime a lo ridículo no hay más que un paso, bien puede aplicarse a la indumentaria femenil, que ha llegado a un extremo que ofende, no sólo al pudor, sino a la estética misma; argumento del que suele echarse mano para defender esos trajes ceñidos que marcan formas, no siempre esculturales, y curvas atrevidas que a puro de atrevidas rayan en la prociocidad y dan sobreabundante idea del maniquí viviente que las luce.

Yo no sé si ha llegado al caso, —digan lo que quieran los defensores de todas las demagogias,—de rogar a los pobres públicos que dicten leyes suntuarias para poner coto al creciente abuso del traje ceñido, sin inconveniente en invierno, verdadero modelo de descaro en verano.

Y a fe que a imitación de lo hecho en los pasados siglos, no habían de faltarle al ministro de Hacienda pretextos para dictar las citadas leyes, pues si se comparara la cantidad de tela que se tejía cuando se usaban trajes holgados con la que se teje hoy, la diferencia es espantosa.

Para comprenderlo bastará un detalle:

Hace tres ó cuatro años necesitaba una mujer para la confección de un traje ocho metros de tela; hoy con menos de la mitad le basta, pero como lo que no luce en curvas, con ello se arruina la industria, el comercio y... la moral.

Veamos si no:

Soponiendo que en las capitales españolas se encuentren seis millones de mujeres que, siguiendo la corriente, usan la nueva moda de exagerada estrechez, si siguieran usándose los trajes holgados gastarían para esos dos vestidos anuales, contando ocho metros de tela para cada uno, 96 millones de

sobre la memoria del Comendador, cuando las dos hojas de la gran puerta se abrieron de par en par.

—¡La señora condesa de Durand! — anunció Pandrillo con voz sonora.

Una dama de veinticinco a veintiseis años entraba, en efecto, en la sala comedor.

La condesa era de alta estatura, esbelta, de maravillosa hermosura y su noble ademán activo revelaba todo el orgullo de su raza.

Daba la mano a un individuo de treinta a treinta y dos años, cuyo traje anunciaba un militar de la Escuela imperial, y cuyo rostro moreno se acentuaba energicamente por unos bigotes negros retorcidos.

La señora de Durand saludó a los coherederos con gracia y nobleza cumplidas, diciendo:

—Salud a todos mis primos; mil perdones por llegar tan tarde.

Pero al pronunciar estas palabras, la condesa alzó sus ojos hacia Héctor de Maltevert, quien la miró igualmente, y ambos mostraron un gesto de verdadero estupor. El conde se había vuelto de repente singularmente pálido, y la señora de Durand le había arrojado de pronto una de esas miradas soberbias con que las mujeres acostumbran cu-

brir al hombre cuyo amor han desdeñado.

Mas toda esa turbación, esa palidez, ese reconocimiento mudo, todo fué obra de un instante; ninguno se apercibió de ello, ni el oficial siquiera que acompañaba a la condesa.

En seguida ambos cambiaron otra mirada, sólo una, pero misteriosa, que parecía significar como una tregua, un armisticio, y los dos primos se saludaron cual si nunca se hubieran visto.

Antes de proseguir adelante, retrocedamos algún tanto para referir cuáles habían sido los sucesos que precedieron a la llegada de la condesa a Montmorin.

II

Aquel mismo día, entre cuatro y cinco de la tarde, rodaba una silla de posta a todo galope por el camino de Tonerre a Avallon, y dejando esta última villa a la derecha, hizo alto en una pequeña parada de postas, que designáramos con la inicial C....

Dos personas ocupaban el interior de la berlina de viaje, un lacayo y una camarera iban en el pescante. Los dos personajes no eran otros sino el comandante Oscar de Verteuil y la condesa de Durand.

Esta última había sabido, en el fondo

de Alemania, la muerte de su tío el Comendador, y llegaba de todos la postera.

Hagamos ahora, en breves líneas, la historia de aquella hechicera Camila, que había echado sus braçitos de alabastro en derredor del cuello del anciano caballero de Montmorin, cuando su visita a la posesión de Arcy, y que tan buen recuerdo había dejado en él.

Al estallar la revolución, el señor de Villemur, muy poco querido de sus vasallos, se apresuró a emigrar, y fué a establecerse en Alemania, a los alrededores de Viena. Allí fué donde la niña Camila se hizo una jovencita llena de encantos, que muy luego volvieron locos a todos los caballeros de la nobleza austriaca. A los 18 años la señorita de Villemur pudo escoger a su sabor para marido a un hidalgo alemán de gran fortuna y de las primeras familias. Pero Camila era francesa, y declaró que nunca se casaría sino con un francés. Murió el conde; la revolución le había arruinado. Camila permaneció con su madre en Alemania, en una posición de fortuna vecina de la medianía, y las dos nobles damas aún tuvieron más de una vez que recurrir a la labor de costura para poder subvenir a sus necesidades.

Camila tenía 20 años cuando penetró en el corazón de la Alemania el primer

ejército francés. Un oficial de fortuna, el coronel Durand, fué encargado de ocupar la población en que residían la baronesa de Villemur y su hija.

Vió a las dos damas, las trató con la mayor consideración, y se enamoró de la joven.

No era de noble cuna, pero se había cubierto de gloria. Napoleón le honraba con su amistad, y bien podía decir con orgullo que él era el primo de su raza.

Ofreció su mano a Camila con esa elocuencia y leal franqueza del soldado, y la doncella, cuyo corazón latía de entusiasmo al ruido del cañón de la Francia, esta patria querida cuyo recuerdo no había ella perdido nunca, aceptó el mano del soldado, y consintió en trocar su antiguo nombre por el nombre glorioso y plebeyo del coronel.

Hecho Napoleón Emperador, aplaudió como siempre aquella unión de la vieja sangre con la sangre plebeya; hizo general al coronel, después donde; y la hija de Maltevert, aunque sin olvidar en el fondo del corazón el piedoso respeto que debía a los Reyes de sus padres; se decidió a aparecer en la nueva corte, de la que muy pronto llegó a ser una de las damas más en boga y más apreciadas.

El general tenía un ayuda de ca m

Relación de EL ECO DE SANTIAGO (14)

El diamante del Comendador

—¿Y los otros cubiertos? —interrogó el conde de Maltevert.

—Para el señor Juan y la señora Magdalena.

—¡Bastardos! —exclamó el conde. —El mullido de indignación circuló entre los coherederos.

—¿Y por qué no? —prorrumpió tranquilamente Pandrillo.

—¿Han tenido su suerte. El Comendador hizo donación al buen hombre de la granja de ValFurchú.

—¿Duda no ha sido bastante? —objetó Pandrillo, y añadió con calma esbelta. —La señora Magdalena está en el momento de ir a la cama. El señor Juan se halla de caza en el monte. Los señores de Maltevert, que representan la fracción pura, energética y honesta de los coherederos, iban sin cesar a estallar en violentos reproches

PEREZ Y DE ANDRES BANQUEROS

Se encargan de la compra y venta de toda clase de valores españoles y extranjeros...

Observatorio Meteorológico

Table with 2 columns: Variable and Value. Includes barometric pressure, temperature, and humidity.

Monte de Piedad de Santiago

ALMONEDA 89 Tendrá lugar el día 4 de Agosto próximo la subasta de lotes de ropas y alhajas...

Varias Noticias

Dicen de Nancy que el jefe del gobierno francés asistió a un banquete que le ofreció el ayuntamiento...

La Infanta Isabel

La Infanta Isabel a su paso por Huesca se detuvo allí media hora. La cumplimentaron las autoridades...

La vida política

El corresponsal del 'Temps' de París en Vichy, celebró en este balneario, una entrevista con el conde de Romanones...

Gacetillas

Dependiente En la Peluquería del Preguntoiro 17 se necesita uno que sepa la obligación...

ENFERMOS DEL PECHO

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, tos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencias, enfermedades consuntivas...

Monte de Piedad de Santiago

ALMONEDA 89 Tendrá lugar el día 4 de Agosto próximo la subasta de lotes de ropas y alhajas...

su gobierno que presentó al gobierno pide la expulsión de España de todos los emigrados portugueses. Es imposible, dijo, admitir esa exigencia...

Ultima hora

Madrid 29 (16) Llegó a esta corte el presidente del Congreso Sr. Conde de Romanones.

El Sr. Barroso conferenció por teléfono con el Sr. García Prieto. Parece que en breve se firmará el Tratado sobre Marruecos con Francia.

El Rey presidió hoy en San Sebastián el acto de repartir los premios de las regatas.

Los reyes de Inglaterra visitaron a la Reina Victoria conferenciando largamente según dicen de Londres.

En Marbella (Málaga) se celebró un mitin contra la blasfemia. Los oradores se ocuparon de la blasfemia condenando tan feo vicio...

El Sr. Lerroux que se halla en Pamplona visitó la exposición vitícola acompañada de los Sres. Salillas y Albornoz.

Lerroux dijo que el objeto de su viaje es cumplir el acuerdo de los diputados radicales de visitar durante las vacaciones algunas provincias con objeto de estrechar los vínculos de amistad...

En Segovia también fué obsequiado con otro banquete el jefe del gobierno. Se lo ofrecieron los liberales de aquella capital.

En los brindis varios comensales ensalzaron la personalidad del jefe del Gobierno.

Se pidieron socorros para los damnificados por el pedrisco, y se hizo resaltar la necesidad de los caminos vecinales.

El Sr. Canalejas pronunció frases de gratitud para sus amigos, y prometió que el Gobierno hará cuanto pueda en favor de Segovia...

No habló de política por conceptuar-se entre amigos íntimos.

En Santander se celebró un mitin reformista al que asistió Pérez Galdós. Se pronunciaron varios discursos...

El Sr. Canalejas llegará mañana a San Sebastián. Conferenciará el miércoles con el Rey.

De madrugada manifestó el Sr. Barroso que en la elección parcial para elegir un diputado por Logroño...

Faltan datos de ocho secciones. En dos colegios de la capital fueron rotas las urnas.

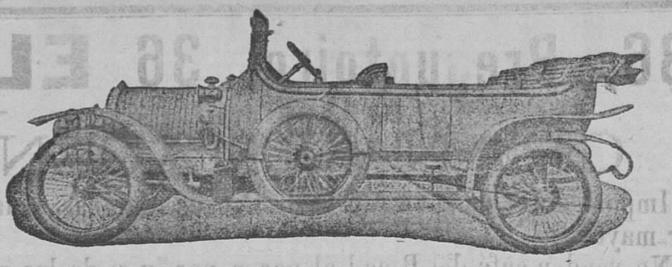
Nuevos despachos de Santander dicen que Melquiades Alvarez en su discurso de ayer repitió sus argumentos de siempre contra la Monarquía...

Conceptuó necesaria la revolución calificándola de santa, legítima y necesaria para incorporarse al movimiento liberal civilizador.

Dijo que es necesaria la inteligencia de todos los republicanos sobre dos condiciones: sinceridad y honradez.

Portugal y España Madrid 29 (14) El Sr. Canalejas antes de salir para Otero hizo a los periodistas algunas declaraciones sobre la última nota de Portugal.

Dijo que el Sr. Relyas en la nota de



Automóviles de la ideal marca francesa Georges Roy

Se garantiza que son los más perfectos, los de mejor resultado y los de mayor marcha. Están contruidos con acero, níquel y acero vanádico.

Balneario de Fuente Nueva de Verín Temporada oficial de 15 de Junio a 30 de Septiembre

Este Balneario que cuenta con una magnífica instalación hidroterápica, es el más próximo a la villa de Verín...

De venta las aguas en las principales farmacias y droguerías.

EL GRAMOPHON MARCA Y PALABRA REGISTRADAS

Gran garage moderno Uno de los más importantes de España. LA CORUÑA

Departamentos cerrados e independientes. Talleres de reparaciones previstos de todos los adelantos.

Tarjetas al minuto precios económicos

ANUNCIOS

Buen consejo Las personas que sufren: Neurastenia, Debilidad, Tisis, Reuma, Estómago, Diabetes, Asma, Neuralgias...

VENTA VOLUNTARIA Se hace de la casa núm. 18 de la calle de Telles.

EL SEÑOR D. JOSE CASTELAO VILLAR

CURA PARRODO DE LIMDRE Y SU UNIDO MAMIÑOS (FENE)

Falleció el 28 de Julio de 1912, a las cuatro de la tarde, en la parroquia de Abellá (Frades)

Fortalecido con todos los auxilios espirituales

Su hermana doña Micaela, sobrina doña Virgilia Castro, sobrino político don Felipe Sánchez y demás parientes

RUEGAN a sus amigos y personas piadosas se dignen encomendar a Dios el alma del finado...

Abellá (Frades), 29 Julio de 1912.

EL SEÑOR D. JOSE CASTELAO VILLAR

CURA PARRODO DE LIMDRE Y SU UNIDO MAMIÑOS (FENE)

Falleció el 28 de Julio de 1912, a las cuatro de la tarde, en la parroquia de Abellá (Frades)

Fortalecido con todos los auxilios espirituales

Su hermana doña Micaela, sobrina doña Virgilia Castro, sobrino político don Felipe Sánchez y demás parientes

RUEGAN a sus amigos y personas piadosas se dignen encomendar a Dios el alma del finado...

Abellá (Frades), 29 Julio de 1912.

EL SEÑOR D. JOSE CASTELAO VILLAR

36, Preguntoiro, 36 EL PARAISO 36, Preguntoiro, 36

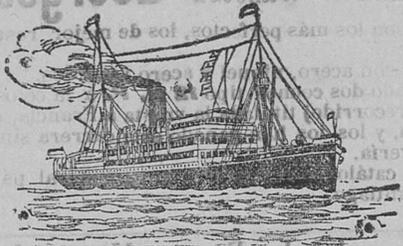
GRAN ALMACEN DE ULTRAMARINOS FINOS

Importado es en gran escala de Cacaos, Caracas, Guayaquil y Cafe de las mejores clases y procedencias, con grandes existencias para la venta al por mayor.

No vend-n café del Brasil al por m nor, y si de las más acreditadas Regiones productoras, á 5, 5'50 y 6 pesetas el kilo. Gran surtido en todos los artículos del ramo; quesos de Bola, Nata, Guver, Poquefort y del País de la tan conocida marca «La Montaña Call-ga».

aceites refinados en a las y por itro de Andalucía y Tortosa. Especialidad en Chocolates y Botellería de las más acreditadas clases.

LESMES GUTIERREZ Y COMPANIA (S. en C.), sucesores de Santiago Martínez.



COMPANIAS HAMBURGUESAS

HAMBURGUESA-SUDAMERIKANA HAMBURG AMERICA LINIE
SERVICIO POSTAL RAPIDO
Próximas salidas de Vigo

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, A Rio J. y Santos A. y Bs. Aires

Agosto 1º correo rápido CAP BLANCO	126	126
Agosto 25 correo rápido CAP VILANO	126	126
Precios en 1.ª clase, 33 libras esterlinas minimum.		
Para Montevideo y Buenos Aires		
Agosto 5 vapor correo SANTA MARIA	126 pesetas	

Para Pará y Manaos

Julio 30 correo rápido RIO GRANDE	191	227
Agosto 20 correo rápido RUGIA	200	236
Agosto 30 correo rápido RIO PARD	191	227

Hamburg-América Linie

SERVICIO POSTAL Y DE PASAJERO SDESDE VIGO A HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO A Habana A Veracruz y T.

Julio 27 vapor correo LA PLATA	212	231
Agosto 5 correo directo SPRREWALD	212	231
Agosto 18 correo directo FRANKENWALD	212	231
Agosto 27 vapor correo WAGENWALD	212	231

A Santiago de Cuba por ferrocarril desde Habana 35 pesetas más. No se darán billetes por ferrocarril para este destino a los menores de 19 años, que no vayan acompañados de sus padres ó hermanos mayores de edad.

NOTA IMPORTANTE.—Los pasajeros que hayan obtenido plaza deben presentarse dos dias antes de la fecha de salida al

AGENTE GENERAL CONSIGNATARIO

D. ENRIQUE MULDER.—Plaza de Elduayen, núm. 1.—VIGO.

Esta nota anula las anteriores y es susceptible de modificación.



Compañía Trasatlántica

Vapores que prestarán servicio en el mes de Mayo salvo contingencias

Línea de Cuba y Méjico

El día 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor «Alfonso XIII». El día 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor «Buenos Aires».

Línea de Venezuela-Colombia

El día 10 de Barcelona y el 15 de Cádiz el vapor «Antonio López».

Línea de Filipinas

El día 13 de Coruña, 14 de Vigo y 22 de Barcelona el vapor «C. López López».

Línea de Buenos Aires

El día 2 de Barcelona y el 7 de Cádiz el vapor «León XIII». (Los pasajeros de Galicia embarcarán en un vapor de la Compañía que sale el día 1.º de Coruña, el 2 de Villagarcía, y el 3 de Vigo; todos los meses).

Línea de Canarias y Fernando Poo

El día 2 de Barcelona y el 7 de Cádiz el vapor «M. L. Villaverde».

VIAJE EXTRAORDINARIO A CUBA

El día 11 de Santander y el 18 de Coruña el vapor «Reina María Cristina».

Estos vapores admiten cargas en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su citado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajero de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hará rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 Abril 1906 publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios condicionales para camarotes de lujo.



Compañías Hamburguesas

PUERTO DE LA CORUÑA

LÍNEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS

Pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases

Servicio de **Sub América**

Próximas salidas para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

4 Agosto correo	SANTA MARIA
14 Agosto rápido	KOONIG WILHELM II
27 Agosto correo	SANTA ELENA
31 Agosto rápido	CAP FINISTERRE
9 Seppre. rápido	BAHIA BLANCA

Precio en 3.ª para los citados puertos y vapores 155 pesetas inclusive impuesto.

Servicio de **Cuba y Méjico**

Próximas salidas para La Habana, Veracruz y Tampico

4 Agosto correo	SPREWAL
21 Agosto rápido	KRONPRINZESSIN CECILIE
4 Seppre. rápido	YPIRANGA
21 Seppre. rápido	FUERST BISMARCK

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la post-antelación.

Dirigirse para informes á los Agentes generales en La Coruña

EDUARDO DEL RIO Y C.º
CANTON PEQUEÑO, 9 y 10.

Tarjetas al minuto precios económicos

Hay que convencerse que la funeraria

Carlos Raspeño

CALDERERIA 53, SANTIAGO es la que tiene mejor surtido y la que vende más barato.

5 HAY CINCO SEVERAS Y ELEGANTES CARROZAS LAS MEJORES DE LA CIUDAD para servicios de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Cajas desde UNA peseta.—Coronas y hábitos muy baratos.—Féretros del país, de Madrid con cristal, y metálicos especiales para embalsamamientos y traslados. Avisando á esta Casa se encuentra economía y legalidad.

Funeraria de Carlos Raspeño Calderería 53.



Esquelas de defunción

Se reciben en las oficinas de este periódico hasta las cinco de la tarde.

Tarjetas de visita, precios económicos y toda clase de impresos.

BIBLIOTECA "PATRIA"

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y por fuera de concurso debidas á obras más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta Biblioteca, es decir que ha merecido alabanzas de literatos como los señores Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Eastonrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas,
• Conde de Bernar,
• Conde de Canilleros,
• D. Joaquín S. de Toca.
Ilmo. • Barón de Villagays.

OBRAS PUBLICADAS Y PREPARACION

Menéndez Pelayo.—José Zuloaga
Alfonso Pérez Rivera.—Conde de las Navas
Angel Guerra, etc., etc.

Prolo: UNA PESETA

Pídase en todas las librerías

DESCONFIARSE

EN LAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES

Escritor la

Firma



Indicativo y de una Paraca absoluta

CURACION RADICAL Y RAPIDA

(sin Copalbe — ni Inyecciones)

de los Flujos Basculares ó Ferrolizados

Cada (100) 300

capsula de este Modelo nombre: 607

En todas las Farmacias

LA MUTUELLE DE FRANCE ET DES COLONIES

Sociedad de Seguros Mútuos sobre la Vida

Sometido á la vigilancia de los Gobiernos Francés, Español é Italiano

Domicilio social: LYON.—Delegación Española Alcalá, 19, trip., Madrid

Dirección del Oeste de España: Príncipe, 37.—VIGO

Director: **D. E. Pereira Borrajo**, Abogado

Constitución en 15 años

DE UN CAPITAL EN EFECTIVO

permitiendo á cada uno asegurarse

un DOTE para los hijos,

una PENSION para la vejez,

una HERENCIA para la familia

por entregas mensuales desde 6 pesetas

SUSCRIPCIONES REALIZADAS

(Ramos vida y fallecimientos)

Fin 1896. 1 millón 617.000

Fin 1900. 60 millones 952.000

Fin 1904. 310 millones 478.000

En 31 de Marzo de 1911

Más de mil millones

425.000 suscriptores

Según lo prescripto en el artículo 22 de los Estatutos, los fondos de las Asociaciones se invierten en valores públicos del Estado y se depositan en el Banco de España.

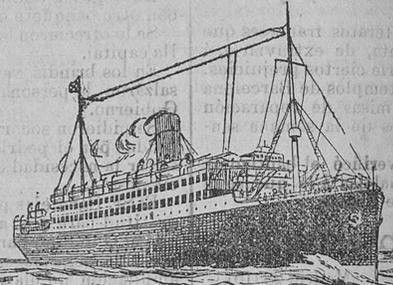
Los rendimientos que se facilitan en La Mutuelle de France et des Colonies tanto para las Asociaciones en caso de Vida, como para las Asociaciones en caso del Fallecimiento excedente en mucho á los obtenidos en cualquier otra Compañía de seguros sobre la Vida.

Inspector en Santiago, D. HIGINIO BEIRAS, y representante en la plaza, D. LAUREANO REY VILLAVARDE.

Sociedad autorizada por Real Orden de 17 de Septiembre de 1909.—Anuncio autorizado por la Inspección de Seguros.

RMSP COMPAÑIA DE VAPORES CORREOS MALA REAL INGLESA

SERVICIO RAPIDO BRASIL Y RIO DE LA PLATA



VAPORES DE IDA PARA PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES. Precios en 3ª clase Brasil, Rio de la Plata, Ptas

Menores de 10 años, Ptas. 65'50 para los puertos del Brasil y Ptas. 65'50 para el Rio de la Plata.

Menores de 2 años nno gratis por cada familia.

A los pasajeros que deseen embarcar en los magníficos vapores correos de la Compañía MALA REAL INGLESA, necesariamente tienen que presentarse en esta Agencia con DOS DIAS de anticipación al anunciado para la salida de cada vapor, para cumplir todos los requisitos que la nueva Ley de Emigración determina.

Los pasajeros que embarquen por el puerto de Vigo no están sujetos al registro en los fletos de consumos, por no existir éstos en Vigo desde el 1.º del año de 1911.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires evitando de este modo los inconvenientes del viaje por ferrocarril desde la Plata á dicha ciudad.

VAPORES DE REGRESO Para Cherbourg (París) y Southampton (Londres), con trasbordo para los siguientes puertos y ciudades de los Estados Unidos y Canadá, New-York, Filadelfia, New Orleans, Chicago, St. Paulo, St. Louis, Montreal, Quebec Toronto Washington San Francisco, Miunneapolis, Boston y Galveston, saldrán de este puerto los magníficos vapores correos.

Julio 11 AVON
Julio 25 ARAGON

Billete á Cherburgo y Southampton, 1.ª clase 6-10-0—2.ª clase 5-10-0. Impuesto de embarque 1.ª clase Ptas. 5.—2.ª clase 3, por cuenta del pasajero que se pagará á tomar el billete.

Se admiten pasajero y carga para los puertos arriba indicados. Para más informes dirigirse á los Agentes de la Compañía: EN CORUÑA, Sres. Rubinfeld Hijos.—EN BLBAO, D. Carlos de Maruri.—EN SANTANDER, Sres. Luis Maruri Compañía.—EN VILLAGARCIA Sres. González y Fernán tez.

En VIGO, al Agente general en el Norte de España: Oficinas de la Compañía establecida en Madrid, **ARENAL, 19**

Don Estanislao Durán



The British and South American Steam Navigation Company,

LIMITED

P. R. HOUSTON & C.º

Compañía de vapores rápidos á la República Argentina

Salidas mensuales

EL DIA 24 DE JULIO saldrá del puerto de Vigo el magnífico vapor

HYPATA

Precio del billete, en 3.ª clase, con impuesto, pesetas **126'40**

Los pasajeros deben de presentarse en la agencia DOS DIAS ANTES de la salida del vapor con toda la documentación necesaria para cumplir las formalidades que marca la ley.

Para informes dirigirse al Agente general en España: **RAMON N. SOLER, Vigo**